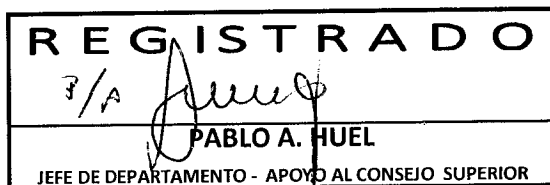




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



APRUEBA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 28 de junio de 2018

VISTO la Resolución N° 201/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Las tics y el docente: las tecnologías de la comunicación y de la información en la práctica docente", y,

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad, herramientas para diseñar una inclusión significativa de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Que la Facultad Regional San Nicolás cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

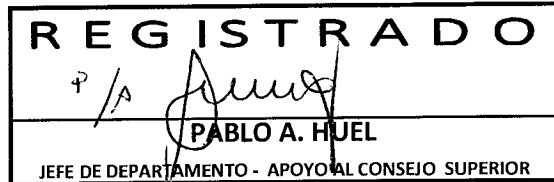
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Actualización de Posgrado "Las tics y el docente: las tecnologías de la comunicación y de la información en la práctica docente", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional San Nicolás con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1644

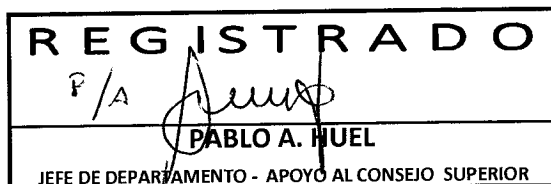
UTN
SCTYP
f.c.r.
I.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA N° 1644

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO
LAS TICS Y EL DOCENTE: LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
Y DE LA INFORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La tarea de planificar una clase puede ser pensada como el diseño -o la composición- de una estrategia comunicacional que abra buenas oportunidades para que cada alumno pueda aprender lo que queremos enseñarle. Esta estrategia comunicacional busca facilitar que el alumno comprenda las acciones e intenciones del docente al frente del curso, de manera que pueda involucrarse y participar activamente en su proceso de aprendizaje.

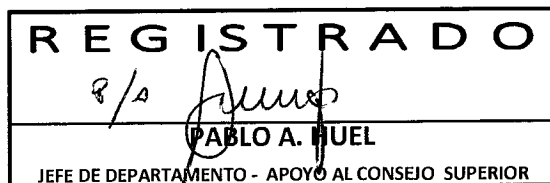
Cuando todo esto ocurre, la clase resulta interesante para todos.

En este punto, vale preguntarse: ¿Qué lugar tienen o podrían tener las TIC en esta composición? O, en otros términos, ¿cuándo y cómo elegir las tecnologías adecuadas para la clase que se está diseñando?

Hannah Arendt dijo alguna vez que enseñar es hacer lugar en el mundo a las nuevas generaciones. Cada vez que se planifica una clase se "hace lugar", se crea un puente, para que nuestros alumnos conozcan, aprendan y puedan acceder a la cultura producida por las generaciones que les precedieron. Sin embargo, respecto a las TIC, con frecuencia pareciera que se invierte o, al menos, se anula la relevancia de este "hacer lugar". En este sentido, repetidamente se ha sostenido que son justamente las nuevas generaciones las que saben "todo" acerca de las tecnologías, y que no hay prácticamente nada que sus docentes puedan enseñarles al respecto. Sin embargo, de acuerdo a distintas investigaciones, esto no es



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



cierto. Es más: no sólo hay cuestiones relevantes en relación a las TIC que la gran mayoría de los jóvenes no sabe, respecto de las cuales las instituciones de educación formal efectivamente tienen mucho para enseñar, sino que los potenciales usos interesantes de las pantallas que hagan y promuevan los docentes, podrían abrir a los estudiantes opciones de utilización inexploradas para aprovechar estos mismos dispositivos.

A partir de estas consideraciones surgen nuevas preguntas: ¿qué debiera saber un docente respecto de las TIC para encarar estos desafíos? ¿cómo se relacionan estos saberes con los pedagógicos y disciplinares? O, en otros términos: ¿cómo y cuándo decidir autónomamente la inclusión de dispositivos TIC en sus secuencias didácticas?

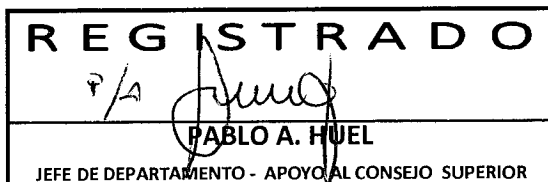
Las respuestas a estas preguntas serán relevantes no solo para diseñar una inclusión significativa de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino también en las distintas instancias de formación docente.

En este escenario, las tecnologías móviles (celulares, netbooks, tablets, etc.), los recursos audiovisuales e Internet forman parte -y lo harán cada vez en mayor grado- de la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido, constituyen y podrían implicar nuevos modos para vincular el aula con el contexto social en el que está inserta. Por ello, parte de la tarea a desarrollar en el seminario será "pensar" también estas tecnologías; analizarlas no solo como potenciales herramientas en el trabajo de enseñar, sino como productos tecnológicos históricamente determinados que, a su vez, influyen de diverso modo en las prácticas sociales desarrolladas en los distintos ámbitos de la vida social.

De esto se trata el seminario: desplegar y analizar estas múltiples relaciones, visibilizarlas e historizarlas. En definitiva, pensar las tecnologías, su desarrollo y su impacto social, analizar las modificaciones en las prácticas sociales que facilitan o determinan, y su relación con los derechos ciudadanos. Durante su desarrollo se brindarán herramientas para pensarlas y,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



luego, analizar las decisiones que se toman y las que se podrían tomar con ellas. Asimismo, el seminario intentará ayudar a vislumbrar nuevos horizontes de incumbencia de las humanidades en estas problemáticas. En este sentido, este trayecto permitirá a investigadores de distintas áreas entrelazar y generar nuevas relaciones entre lo aparente de las nuevas tecnologías y sus diversos impactos -actuales, posibles, deseables, etc.- en la actividad humana, más allá de los aparatos y sus formas.

2. OBJETIVOS

Que los estudiantes:

- Reconozcan a la planificación de clase como una composición comunicacional, y puedan evaluar críticamente la funcionalidad de los diferentes recursos tecnológicos.
- Analicen las interfaces de las TIC en el marco del proceso de desarrollo tecnológico, y potencial utilización herramientas para enseñar y aprender.
- Comprendan y analicen críticamente la dinámica del desarrollo tecnológico, su racionalidad, las posibilidades de intervención ciudadana y el lugar de las instituciones educativas.
- Analicen la relación entre las prácticas sociales que desarrollan alumnos y docentes en su vida cotidiana, y las propuestas de aprendizaje que surjan desde el aula.
- Analicen críticamente la implementación de productos informáticos en los diferentes escenarios de formación y de práctica profesional.
- Reflexionen sobre las relaciones existentes entre el diseño de las interfaces digitales y las prácticas sociales desarrolladas con los dispositivos informáticos.
- Identifiquen y construyan las relaciones actuales y posibles entre las prácticas sociales desarrolladas con TIC y los derechos ciudadanos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Unidad 1: Los desafíos del enseñar en el siglo XXI. El papel de las TIC en la construcción del conocimiento. Sociedad de la Información: nuevas oportunidades con viejas y nuevas exclusiones. Brecha digital y otras brechas. Acceso físico y acceso lógico o intelectual. Saber manejar y saber cómo funcionan o podrían funcionar las pantallas. La planificación de la clase como composición comunicacional. Recurso didáctico como herramienta de trabajo. La ventaja diferencial como criterio para la selección de recursos, también en el contexto digital. Consigna auténtica. Sobrecarga cognitiva y oportunidades no reconocidas.

Unidad 2: Nuevas formas de conocer y de relacionarse. Montaje comunicacional. Lecturas y escrituras en el contexto digital. Interfaces y reglas de juego, Redes sociales. El caso de Facebook y Twitter y sus reglas. Presencialidad y distancia en la relación pedagógica. Productos audiovisuales y su impacto: modificación en prácticas sociales relacionadas con la lectura y el aprendizaje. Cogniciones distribuidas. Los recursos informáticos como potenciales amplificadores de la cognición. Condiciones y oportunidades. Tecnologías colaborativas o uso de TIC para la construcción de entornos colaborativos. El docente luthier. El diseño de recursos propios y las oportunidades que ofrecen las TIC. El caso de las redes semánticas y de los hipertextos.

Unidad 3: Racionalidad y razonabilidad de los procesos de innovación tecnológica. Obsolescencia y convergencia tecnológica. Interfaces y reglas de juego en las interacciones sociales con las pantallas. Contextualización de las TIC. TIC y Ciudadanía. Relaciones actuales y prospectivas. Interfaces y reglas de juego en las interacciones sociales con las pantallas. Contextualización de las TIC. Estado, participación ciudadana y organizaciones sociales. Formas hegemónicas y alternativas en la construcción de conocimiento. Propiedad y acceso al conocimiento y la cultura en el contexto digital. Nuevas lógicas para la difusión de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



las ideas. Instituciones educativas y TIC. Prácticas sociales y horizontes posibles.

4. DURACIÓN:

La carga horaria total del curso propuesto será de TREINTA (30) horas.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

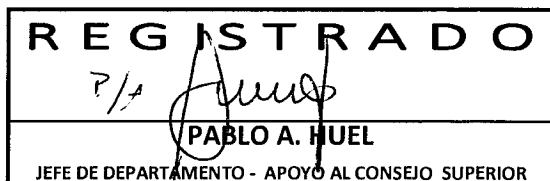
El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teórico - expositivas y actividades prácticas.

6. EVALUACIÓN FINAL

Para la aprobación del curso se requerirá, además de la asistencia, la ejecución de los trabajos prácticos y la aprobación de un examen final escrito e individual.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA N° 1644

ANEXO II

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO
LAS TICS Y EL DOCENTE: LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
Y DE LA INFORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

Docentes

- SPIEGEL, Alejandro Daniel

Doctor en Ciencias de la Educación - Universidad de Buenos Aires

Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación - Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales

Contador Público Nacional - Universidad Nacional de Rosario
